

PEQUEÑA CRÓNICA DE SANTA CRUZ

Por Juan Antonio
Padrón Albornoz

EL VESTIBULO DE LA CIUDAD



Abierta en abrazo cordial, preludeo casi de la ciudad, la Plaza de la Candelaria es la tradicional entrada de Santa Cruz. El puerto, aquel viejo muelle que se construyó sobre una escollera de piedra perdida—establecida parte en un marisco y parte en arena—era como una prolongación de la Plaza que, poco a poco, se fue formando junto a la primera fuente pública que tuvo la ciudad.

Por los años de 1708 y siguiente, el capitán general don Agustín de Robles y Lorenzana dispuso el aprovechamiento y conducción de agua de los nacientes de Aguirre hacia Santa Cruz.

Por medio de canales de madera, contruidos a expensas de la Real Hacienda, pósitos del Cabildo y varios vecinos de la ciudad, el agua llegó y vertió su canción de espumas en aquella primera fuente—“de modesta arquitectura y basalto ampolloso”—que se alzaba en el terreno que pronto se conoció por la Plaza de la Pila.

En 1813, al tratarse de dar mayor vistosidad a aquel punto, en el que ya se adivinaba el centro de la ciudad del mañana—de ese mañana que es hoy—la “pila” se trasladó a la huerta situada junto al tambor atrincherado del castillo de San Cristóbal. Y allí siguió, con aquella su alegre canción y espolvorear fresco del agua, hasta que, en 1844, se construyó la que llevó el nombre de Isabel II y que, aún—desatendida—, luce su gallarda tristeza en el mismo rincón de la ciudad donde, el 25 de agosto de 1845, comenzó a funcionar.

Ya sin la “pila”, la explanada primitiva inició su transformación en Plaza Real, que éste fue el nombre que vino a sustituir—aunque no total y completamente—al que antaño llevaba.

La obra se llevó a cabo por etapas y, como años más tarde la del Príncipe, a expensas de los vecinos de Santa Cruz. Según la contabilidad que entonces se llevó, las cantidades pagadas por las obras ejecutadas fueron las siguientes: del 11 de marzo de 1813 al 10 de mayo de 1814, 924 pesos, 4 reales, 11 y medio maravedís; del 25 de mayo de 1814 al 29 de julio siguiente, 574 pesos, 6 reales de plata y 8 cuartos; y del expresado 29 de julio al 21 de febrero de 1815, cantidad exactamente igual a la anterior.

Sin embargo, no resultaron suficientes las cantidades aportadas por los santacruceros para la total terminación de la obra. Y fueron los comerciantes de la ciudad los que—haciendo gala de aquel su desprendimiento y desinterés en pro de Santa Cruz—se ofrecieron voluntariamente para pagar, con destino a tales obras, cantidad igual a la que ya satisfacían por el derecho de “haber de peso”.

Esta oferta, generosa y muy estimable en su justo valor, no fue aceptada, puesto que tales gastos de construcción se pretendía cubrirlos con el producto de la suscripción abierta entre todos los vecinos de Santa Cruz, “como así tuvo cumplido efecto por el desinterés y amor patrio de los habitantes de la ciudad”.

Era entonces orgullo de Santa Cruz aquella su Plaza Real que, en sus extremos, se adornaba con dos notables monumentos—en mármol de Carrara—ofrendados años antes.

En la parte superior, una cruz, símbolo del nombre de la ciudad—la misma que hoy se alza en el Santa Cruz viejo y tranquilo de la Plaza de la Iglesia—ponía su nota blanca y, en el pedestal, lucía la siguiente inscripción: “A devoción y a expensas de don Bartolomé Antonio Méndez Montañés, Capitán de forasteros y Síndico personero de este Puerto de Santa Cruz de Tenerife. Año de 1759”.

El segundo monumento, que mira aún a la mar de entonces y de ahora, a la mar cuya vista le hurtaba en parte el castillo de San Cristóbal, continúa—aunque con algunas modificaciones—en el mismo lugar.

Una vieja guía de Santa Cruz lo describe textualmente: “Sobre un basamento cuadrado descansa un sustentáculo de forma octogonal y de un precioso dibujo de delicado gusto, que recibe una pirámide que corona la Virgen. En el sustentáculo hay cuatro estatuas de tamaño natural que representan los guanches, antiguos habitantes de esta Isla; y en el basamento cuatro alegorías o genios que simbolizan las estaciones, las cuales se hallan bastamente mutiladas sin que se haya tratado de restaurarlas como lo merece el monumento de que nos ocupamos”.

Y posteriormente añade: “Este monumento pierde algo de su majestuosa grandiosidad a causa de hallarse sepultada la gradería en que se apoya su basamento. Esto ha consistido en que cuando se colocó no se había aún arreglado la plaza tal cual hoy se halla, y al nivelar el terreno hubo por necesidad que levantar el piso”.

En cada cara, el monumento lucía esta inscripción: “A expensas y cordial devoción del capitán D. Bartolomé Antonio Montañés, Castellano perpetuo del Castillo Real de la Marina de Candelaria. Año de Nuestro Señor Jesucristo 1778. El 10

ficaciones—en el mismo lugar.

Una vieja guía de Santa Cruz lo describe textualmente: “Sobre un basamento cuadrado descansa un sustentáculo de forma octogonal y de un precioso dibujo de delicado gusto, que recibe una pirámide que corona la Virgen. En el sustentáculo hay cuatro estatuas de tamaño natural que representan los guanches, antiguos habitantes de esta Isla; y en el basamento cuatro alegorías o genios que simbolizan las estaciones, las cuales se hallan bastante mutiladas sin que se haya tratado de restaurarlas como lo merece el monumento de que nos ocupamos”.

Y posteriormente añade: “Este monumento pierde algo de su majestuosa grandiosidad a causa de hallarse sepultada la gradería en que se apoya su basamento. Esto ha consistido en que cuando se colocó no se había aún arreglado la plaza tal cual hoy se halla, y al nivelar el terreno hubo por necesidad que levantar el piso”.

En cada cara, el monumento lucía esta inscripción: “A expensas y cordial devoción del capitán D. Bartolomé Antonio Montañez, Castellano perpetuo del Castillo Real de la Marina de Candelaria. Año de Nuestro Señor Jesucristo 1778. El 10 del Pontificado de Ntro. Ssmo. Padre Clemente XIII y el 9 de la Proclamación en Madrid de Ntro. Católico Rey y Señor D. Carlos III.

Esta Sacra Pirámide se erige monumento de cristiana piedad para eterna memoria de la maravillosa aparición de Candelaria, Imagen de María Santísima cuyo Sagrado bulto adoraron en esta isla los gentiles 104 años antes de la predicación del Evangelio. Los Regios sucesores de Tenerife coronados de flores y trayendo por cetros magestuosas las áridas de sus padres reverenciaron oculto númer en esta Santa Imagen, vieron la Luz de Dios entre las sombras y la invocaron en sus conquistas. Los cristianos conquistadores la aclamaron Patrocinio especial de Tenerife. Los isleños Patrona general de las Canarias. Su templo es frecuentado, sus milagros continuos. Adórala que es imagen de aquella Augusta Madre de Dios que por los hombres se hizo hombre”.

Según documentos de la época, la Plaza Real—luego de la Constitución y hoy de la Candelaria—medía 114 metros de largo y 23 de ancho y, timbre de orgullo para el Santa Cruz de entonces, “está enlosada como la de San Marcos de Venecia”.

Años pasaron y reformas vinieron.

Pero la centenaria Plaza seguía—siguió hasta hace sólo unos años—convertida en el paseo vespertino de Santa Cruz, ya que el dominical, y matutino, correspondía por derecho de años a la del Príncipe.

Años pasaron y reformas vinieron. Ya ambas plazas han perdido aquel su aire de antaño, aquel deambular al paso moroso de paseantes. Pero conserva, lo hará siempre, su aire indiscutible de vestíbulo de la ciudad.

Lea el sábado “JORNADA DEPORTIVA”